PS/7232

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. Nº 2024-4-24-0001888

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: la invitación recibida por parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios del Estado de Santa Catarina (ABVESC), para que una delegación de la Dirección Nacional de Bomberos participe de una visita de intercambio Bomberil del modelo de gestión de las unidades operativas y de los festejos por el 195º Aniversario de la Independencia de la República Federativa de Brasil, que se desarrollarán entre los días 2 y 7 de setiembre de 2024, en las ciudades de Concordia, Caçador y Joinville, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil;----------

RESULTANDO: I) que participará de las citadas actividades la siguiente delegación: **a) funcionarios de la Dirección Nacional de Bomberos**: Sub Comisario Pablo Eduardo Batista Barreto, titular de la cédula de identidad número 3.616.790-1 (Jefe de la Oficina Nacional Contralor de Bomberos Voluntarios Uruguay), Oficial Ayudante Pablo Valentín Da Luz Fleitas, titular de la cédula de identidad número 4.992.621-9 (por el Departamento Planificación y Estrategia), pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la citada Dirección Nacional, Sub Oficial Javier Leonardo Duré Velázquez, titular de la cédula de identidad número 3.938.253-4 (Conductor) y Bombero Marcos Roberto Amado Cardozo, titular de la cédula de identidad número 4.814.527-0 (Conductor), ambos pertenecientes a la mencionada Dirección Nacional y **b) Bomberos Voluntarios**: Ariel Marcelo Redes Nova, titular de la cédula de identidad número 3.243.854-4, César Daniel Álvarez Curbelo, titular de la cédula de

identidad número 3.098.210-1, Ricardo Rafael Riaño Eguren, titular de la cédula de identidad número 2.920.030-0, Florencio Andrés Lescano Texeira, titular de la cédula de identidad número 3.386.207-1, Walter Ariel Fleitas Badaraco, titular de la cédula de identidad número 2.986.695-6, Fernando Daniel Píriz Curuchet, titular de la cédula de identidad número 3.383.661-4, María Noel González Durán, titular de la cédula de identidad número 5.283.756-6, César Ismael Díaz Almeida, titular de la cédula de identidad número 4.327.682-2 y Judith Mabel Martínez Lomazzi, titular de la cédula de identidad número 4.018.606-8;----------

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;----------

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en las actividades mencionadas en el Visto de la presente;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, en las ciudades de Concordia, Caçador y Joinville, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil, entre los días 2 y 7 de setiembre de 2024, a la siguiente delegación: **a)**

funcionarios de la Dirección Nacional de Bomberos: Sub Comisario Pablo Eduardo Batista Barreto, titular de la cédula de identidad número 3.616.790-1 (Jefe de la Oficina Nacional Contralor de Bomberos Voluntarios Uruguay), Oficial Ayudante Pablo Valentín Da Luz Fleitas, titular de la cédula de identidad número 4.992.621-9 (por el Departamento Planificación y Estrategia), pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la citada Dirección Nacional, Sub Oficial Javier Leonardo Duré Velázquez, titular de la cédula de identidad número 3.938.253-4 (Conductor) y Bombero Marcos Roberto Amado Cardozo, titular de la cédula de identidad número 4.814.527-0 (Conductor), ambos pertenecientes a la mencionada Dirección Nacional y **b) Bomberos Voluntarios**: Ariel Marcelo Redes Nova, titular de la cédula de identidad número 3.243.854-4, César Daniel Álvarez Curbelo, titular de la cédula de identidad número 3.098.210-1, Ricardo Rafael Riaño Eguren, titular de la cédula de identidad número 2.920.030-0, Florencio Andrés Lescano Texeira, titular de la cédula de identidad número 3.386.207-1, Walter Ariel Fleitas Badaraco, titular de la cédula de identidad número 2.986.695-6, Fernando Daniel Píriz Curuchet, titular de la cédula de identidad número 3.383.661-4, María Noel González Durán, titular de la cédula de identidad número 5.283.756-6, César Ismael Díaz Almeida, titular de la cédula de identidad número 4.327.682-2 y Judith Mabel Martínez Lomazzi, titular de la cédula de identidad número 4.018.606-8, con el fin de participar de las actividades citadas en el Visto de la presente.----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.----------

3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.----------

DPN/AMA

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República